



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 SEP 2024

Expte. N° 21.230/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para elegir los Representantes del Claustro de Estudiantes y Padres y/o Tutores ante el CONSEJO ASESOR de dicho Instituto, convocado mediante Resolución R-N° 2465-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Resolución N° 04-2024 de fecha 21 de agosto de 2024, la Junta Electoral resuelve proclamar a los candidatos que resultaron electos.

QUE la Dirección de la citada dependencia solicita la incorporación de los representantes electos.

QUE se dió cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media aprobado mediante la Resolución CS N° 500/11.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas por los siguientes Claustros:

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULARES	SUPLENTES
Abril Ariana FERNÁNDEZ, DNI N° 48.208.515	Fabricio Leonel CRUZ, DNI N° 48.654.453
Cielo María DÍAZ AGUILERA, DNI N° 48.413.091	Luciana CHAUQUE, DNI N° 48.657.078

REPRESENTACIÓN DE PADRES Y/O TUTORES

TITULARES	SUPLENTES
Ariel Alejandro CASTILLO, DNI N° 23.316.660	Carina Alicia MENDOZA, DNI N° 25.123.000

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1689-2024